

# ***Declaración de la II Conferencia Regional de la FITIM***

## **Anónimo**

Las organizaciones sindicales metalúrgicas, mecánicas y mineras de trece países de América Latina y el Caribe, representando a más de 500.000 afiliados, reunidas en la Ciudad de Buenos Aires bajo el auspicio conjunto de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas F.I.T.I.M. y de las organizaciones argentinas, el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor, S.M.A.T.A., y la Unión Obrera Metalúrgica, U.O.M., han discutido seriamente los problemas que afectan a los trabajadores que representamos y a nuestros respectivos pueblos y después de revisar el conjunto de las actividades sindicales prácticas realizadas por la internacional, su Oficina Regional y sus afiliados en América Latina y el Caribe desde la I Conferencia, en Febrero de 1967, hasta la fecha:

## ***Constatamos***

1°- Que se ha producido un aumento constante en la representatividad nacional y regional de los metalúrgicos, mecánicos y mineros en el seno de la FITIM, que es absolutamente mayoritaria. Que se han mejorado las estructuras sindicales existentes en nuestras industrias haciéndolas mas dinámicas y eficaces y que tal proceso continúa. Que se ha incrementado notablemente la participación latinoamericana y del Caribe en actividades generales y sectoriales a escala mundial con recursos y esfuerzos propios.

2°- Que aún subsisten y en algunos casos se han agravado los problemas económicos, sociales y políticos de nuestra región como la explosión demográfica, el desempleo originado por la falta de utilización planificada de los recursos naturales, humanos y de capitales ya existentes y de la creación de nuevas industrias de transformación; la pérdida del poder adquisitivo con mayor frecuencia y en un número cada día más grande de países; y el déficit creciente de viviendas, salubridad y de oportunidades para la educación en todos los niveles.

3°- Que los derechos sindicales y democráticos son anulados, restringidos o limitados por varios gobiernos que al mismo tiempo rechazan con frecuencia la participación de los trabajadores en los organismos y decisiones que afectan su vida, su trabajo, su seguridad y su futuro.

### ***Analizamos***

La preocupación justificada de parte de los trabajadores metalúrgicos, mecánicos y mineros por los problemas derivados del poderío de las empresas multinacionales; sus aspiraciones y dificultades para llegar a una integración económica social verdadera en América Latina y en la sub-región andina, así como los problemas específicos de higiene y seguridad en nuestras industrias.

### ***Nos Comprometemos***

1°- A continuar y reforzar regionalmente la lucha emprendida por la F.I.T.I.M. frente a las empresas multinacionales, a través de acciones ante los poderes públicos tales como la promulgación y aplicación de leyes que protejan a la industria nacional canalizando hacia ella los créditos que hasta ahora han sido otorgados en gran medida a las empresas multinacionales, los controles sobre toda la exportación de ganancia obligando a su reinversión en beneficio del país, la exigencia de desarrollar la tecnología localmente y de reglamentar la importación de maquinarias, equipos y piezas.

La concentración mundial del capital por esas empresas hace también imprescindible la elaboración y aplicación de códigos de conducta, a través de organismos internacionales, instamos a nuestros afiliados a realizar una campaña activa para movilizar la opinión sindical y publica de sus países en los organismos de las Naciones Unidas (Unctad, Ecosoc y sobre todo OIT) y otros afines, sometiendo esas empresas a controles públicos en todos los niveles, fomentado así la aplicación de normas equitativas de trabajo y de garantías para el empleo, así como el poder de decisión sobre los recursos naturales, financieros humanos y la soberanía de nuestros países.

2°- A fomentar acciones sindicales para asegurar la presencia y el fortalecimiento de las organizaciones dentro de las empresas multinacionales, obtener un salario vital común en la región; alcanzar jornadas de trabajo más reducidas fijando las 40 horas semanales como meta; la participación obrera en la fijación de normas de trabajo y en la programación de los convenios o contratos colectivos de trabajo en una misma empresa multinacional en la región; vacaciones más prolongadas y con un bono adicional para disfrutarlas. Para tales efectos proponemos contribuciones latinoamericanas y del Caribe al Fondo de Solidaridad Internacional, para apoyar las acciones de lucha para perseguir fines reivindicativos concretos; presencia de representantes sindicales latinoamericanos en conflictos en la mismas empresas y

amplia difusión nacional e internacional de las luchas contra las empresas multinacionales.

3°- Partiendo de la base de que toda integración debe ser auténticamente latinoamericana, planificada, desarrollada y dirigida por los latinoamericanos y que no debe limitarse al campo económico sino al social en general, reclamamos una vez más la participación de los trabajadores con derecho a voz y voto y en número suficiente en todos los organismos, de manera especial en las reuniones sectoriales del Pacto Subregional Andino, porque estamos listos a participar en su sano desenvolvimiento para evitar que caiga en los mismos vicios y errores de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALLC. Además proponemos la creación de comisiones sindicales por empresa dentro del Grupo Andino, reconocidas por las empresas multinacionales.

Vamos a luchar por la eliminación de las barreras aduaneras entre países, en el contexto de estimular un sano comercio intrazonal e interzonal y desarrollar industrias regionales en cuyas bases ocupe primer lugar la protección y expansión de las fuertes de trabajo.

Concientes de algunas medidas positivas del Grupo Andino como son el estatuto de inversiones extranjeras, la transmisión planificada de tecnología; la nacionalización de algunos sectores de la economía y la planificación sectorial de industrias integradas y complementadas, garantizamos nuestro apoyo a la consolidación de tales medidas, al rechazo de las presiones externas por parte de algunas empresas multinacionales y el denominado "Consejo de las Américas".

Debemos participar en la armonización de los salarios, condiciones de trabajo, prestaciones sociales y derechos sindicales, la legislaciones laborales y sociales, así, como de los programas de seguridad social y el fomento de la formación profesional, del apoyo a las reformas agrarias, tributarias y educativas verdaderas e integrales, como bases para la verdadera integración de nuestros pueblos.

4°- Sobre los problemas específicos de higiene y seguridad en nuestras plantas y minas estamos decididos a:

a) Impulsar estudios técnico-científicos de los centros de trabajo y sus alrededores para establecer con precisión los problemas y planificar programas para eliminar totalmente el trabajo insalubre, o peligroso y el ambiente contaminado.

b) El control del ambiente, de los procesos y equipos, debe ser constante y basado en la formulación de límites de contaminación fijados objetivamente y con atención prioritaria a los riesgos para la salud de los trabajadores y de sus familias, particularmente en las concentraciones de viviendas obreras.

c) Hacer un esfuerzo especial para la eliminación del polvo en los lugares de trabajo y especialmente en las minas en socavones a fin de combatir las varias formas de neumoconiosis, enemigas para la salud de los trabajadores en minas y fundiciones.

d) Dar la debida atención a los efectos nocivos de la utilización de materiales peligrosos como amianto y pinturas conteniendo plomo y las medidas para eliminarlos o para proteger eficazmente a los trabajadores allá donde esos materiales no han sido todavía reemplazados.

e) Estudiar los efectos del aislamiento sea en trabajos individuales, separados de los demás o en comunidades lejanas carentes de medios de comunicación y contacto frecuente, del trabajo repetitivo y otras causas de padecimientos nerviosos.

f) Buscar medidas de protección para el trabajador lesionado, con medios de recuperación total y protección social, incluso la extensión a todos los países de las mejoras legislativas conquistadas en materia de pensiones de jubilación, como la colombiana (75 % del salario después de 15 años de trabajo en socavones o lugares insalubres y 50 años de edad o 20 de servicios en cualquier edad).

g) Impulsar la participación activa de los sindicatos en el control de todos los aspectos de la salud y particularmente la extensión a todos los países de las cláusulas legislativas o contractuales, como la mexicana, que garanticen esa participación a través de comisiones paritarias de higiene y seguridad.

h) Pedir la cooperación constante de la FITIM y por su intermedio de la OIT, en la extensión y aplicación de esas medidas y en la formación de sindicalistas capacitados en esos problemas.

i) La especial importancia de esos problemas en las minas y plantas nos alienta a proponer a la FITIM la organización entre sus filiales, de una COMISION PERMANENTE DE ESTUDIO Y ASESORAMIENTO TECNICO DE LOS MINEROS DE METALES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

5°- Cumpliremos con nuestra responsabilidad como sindicalistas y ciudadanos para forjar el cambio de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales que demandan nuestras necesidades, pero siempre dentro de un marco de libertades procesos democráticos, reafirmando nuestra personalidad latinoamericana. Continuaremos luchando por nuestros derechos y por el fortalecimiento de nuestras organizaciones; capacitándonos mejor a través de un número cada vez mayor de seminarios en todos los niveles, para servir mejor a nuestros representados; desarrollando un espíritu cada vez más amplio y eficaz de solidaridad internacional y nos comprometemos a presentar al Consejo Latinoamericano y del Caribe de la FITIM que se reunirá en el plazo de un año y en las reuniones siguientes hasta la próxima Conferencia Regional, informes sobre el grado de aplicación práctica de los acuerdos prioritarios arriba señalados y de los compromisos sociales que suscribimos.